

PERFILES DE PUESTO: JARDINEROS

1. DEPENDENCIA:

Unidad Funcional de Parque y Jardines de la Municipalidad Distrital La Victoria.

2. NOMBRE DEL SERVICIO:

Jardineros para laborar en el mantenimiento y labores diarias de jardinería en las áreas verdes del distrito de la Victoria.

3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

contratar los servicios de cinco (08) jardineros para laborar en la actividad del mejoramiento de separador central de la Avenida Unión.

4. FUNCIONES PRINCIPALES:

- a. Acondicionamiento de tierra en los separadores centrales y parques del distrito.
- b. Preparación de terreno para la siembra de rye Grass y plantas ornamentales.
- c. Labores de deshierbo, poda de árboles, corte de césped, siembra de plantas, riego, etc.
- d. Preparación de sustrato y llenado de bolsas para la propagación de plantas ornamentales.
- e. Ayudante de las cisternas, para el regado de áreas verdes.
- f. Cumplir con responsabilidad el trabajo a realizar en el horario establecido por la entidad.
- g. Orientación al servicio, con responsabilidad, trabajo en equipo, tener iniciativa y compromiso ético.
- h. Disposiciones para aprender todo lo relacionado a la jardinería, mantenimiento, limpieza de áreas verdes, aplicación de abonos, podado de plantas, siembra y resiembra de plántones.
- i. Otras funciones de su competencia y las que se le asigne el jefe inmediato.



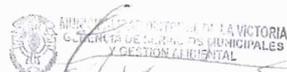
5. REQUISITOS:

Formación Académica	Secundaria Completa
Experiencia Mínima	Experiencia mínima de tres (02) meses en el ejercicio de trabajo de campo, opcional en los trabajos de jardinería.
Conocimiento para el puesto	Conocimientos generales en labores de campo, mantenimiento, limpieza, resiembra de plantones, podados y otros relacionados a la jardinería
Otros	No tener antecedentes penales, policiales y judiciales. No tener incompatibilidades con funcionarios. No tener impedimento para ser contratado por el estado.
Competencias	Cumplir con las disposiciones que el jefe de la División de Limpieza Pública, Parques y Jardines, determine para mejorar todas las áreas verdes del distrito, para mejor presentación a la población victoriana y turismo en general. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad. ▪ Honestidad. ▪ Puntualidad. ▪ Voluntad para el trabajo y estar presto a intervenir, cuando las circunstancias lo ameriten, al amparo de la normativa legal vigente.



6. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:

Condiciones	Detalles
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad Funcional de Parques y Jardines
Duración del Contrato	Sesenta (60) días calendarios
Otros aspectos complementarios	Disponibilidad Inmediata.


Jorge Norvel Chanamé Casas
 JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE PARQUES Y JARDINES

JORGE NORVEL CHANAMÉ CASAS
 Jefe de la Unidad Funcional de Parques y Jardines